

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Octubre de 2015

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Fundación Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, partiendo de nuestros Programas, centrados en el cumplimiento de los mismos a través de las siguientes formas:

- Involucrar a la institución en el trabajo de la Red Local del Pacto Global.
- Asistir a las organizaciones a orientar su Responsabilidad Social.
- Desarrollar una estrategia que fomente el respeto por los derechos humanos y de los trabajadores.
- Establecer programas para promover el acceso a la formación y al desarrollo de conocimientos de los empleados.
- Continuar con la concientización del cuidado del Medio Ambiente y Salud, a través de los Programas de Reciclado de: Papel desde 1999, Tapitas desde 2006 y Llaves desde 2008 a la fecha.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de



Fundación Hospital de Pediatría
Prof. Dr. Juan P. Garrahan

nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Dr. Fernando C. Matera
Presidente
Fundación Garrahan

Nota N° 226/15NC